

ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Vista propuesta provisional de resolución del procedimiento de concesión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018.

HECHOS:

1. Se ha detectado error material en cantidad total propuesta del expediente (DPJA)742-2018-000759-13 de D. Luis Martín Venteo Medrán.
2. Se ha detectado error material en cantidad total propuesta del expediente (DPJA)742-2018-001932-12 de D. Juan Muñoz Cortes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El apartado 13 del cuadro resumen de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Orden 25 de abril de 2018 BOJA 82 de 30-04-2018), establece la competencia de la comisión de evaluación.
2. De conformidad con el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación

SE ACUERDA

- 1.- Subsanar el error arriba mencionado.



Paseo de la Estación, 15 y 19. 23071 Jaén. Telf.: 953 013 000. Fax.: 953 013 013
Correo-e: delegacion.ja.csbs@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	A4AU9bT/+J2deW/NuFznBw==	Fecha	07/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A4AU9bT/+J2deW/NuFznBw=	Página	1/2



DONDE DICE:**1. ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS**

10. SOLICITANTE: VENTEO MEDRAN LUIS MARTIN

NIF/NIE Persona Solicitante: 26215864G

Expediente SISS: (DPJA)742-2018-00000759-13

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: A. TECNICA (SAVAESCALERA)

Cantidad Total Propuesta: 4.659,26 Euros

Documentación a presentar:

- DNI SOLICITANTE O REPRESENTANTE
- FOTOCOPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO O CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE
- PRESUPUESTO O FACTURA
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO CONJUNTO O COLECTIVO O DE LA UNIDAD FAMILIAR
- IMPRESO DE MANTENIMIENTO A TERCEROS PARA DAR DE ALTA NUMERO DE CUENTA.-

DEBE DECIR:

10. SOLICITANTE: VENTEO MEDRAN LUIS MARTIN

NIF/NIE Persona Solicitante: 26215864G

Expediente SISS: (DPJA)742-2018-00000759-13

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: A. TECNICA (SAVAESCALERA)

Cantidad Total Propuesta: 4.659,24 Euros

Documentación a presentar:

- DNI SOLICITANTE O REPRESENTANTE
- FOTOCOPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO O CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE
- PRESUPUESTO O FACTURA
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO CONJUNTO O COLECTIVO O DE LA UNIDAD FAMILIAR
- IMPRESO DE MANTENIMIENTO A TERCEROS PARA DAR DE ALTA NUMERO DE CUENTA.-

2. ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS

25. SOLICITANTE: MUÑOZ CORTES JUAN

NIF/NIE Persona Solicitante: 26479629M

Expediente SISS: (DPJA)742-2018-00001932-12

Tipo de ayuda: OCULAR

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: PROTESIS OCULAR

Cantidad Total Propuesta: 138,86 Euros.

DEBE DECIR:

25. SOLICITANTE: MUÑOZ CORTES JUAN

NIF/NIE Persona Solicitante: 26479629M

Expediente SISS: (DPJA)742-2018-00001932-12

Tipo de ayuda: OCULAR

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: PROTESIS OCULAR

Cantidad Total Propuesta: 134,86 Euros

Contra este acuerdo de corrección de errores, no cabe recurso alguno según lo dispuesto en el art.112.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Jaén, a 07/09/2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

Fdo. Sergio Blanca Buendía

LA SECRETARIA.

Fdo. Magdalena Nadal Caro.



Código Seguro De Verificación:	A4AU9bT/+J2deW/NuFznBw==	Fecha	07/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A4AU9bT/+J2deW/NuFznBw=	Página	2/2

